Cámara de Diputados aprueba proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde y pasa al Senado

- *La iniciativa establece un beneficio tributario transitorio de US$2.800 millones para promover el desarrollo de la industria a través de un incentivo a la demanda de hidrógeno verde y sus derivados. Además, propone un marco tributario especial para productores que se instalen en la región de Magallanes y la Antártica Chilena.*

Valparaíso, 3 de diciembre de 2025.- La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general y en particular, con 75 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones, el proyecto de Ley de Fomento a la Industria del Hidrógeno Verde, que pasará al Senado para su revisión y análisis.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, aseguró que "con esta aprobación damos un paso más hacia el objetivo de que Chile sea líder mundial en la industria de hidrógeno verde, trayendo más empleo, más innovación y más inversión. Es muy importante que la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde haya sido impulsada por el gobierno del presidente Piñera y continuada por el Presidente Boric, porque los grandes esfuerzos productivos requieren continuidad y visión de Estado".

En tanto, el biministro de Energía y de Economía, Fomento y Turismo, Álvaro García, destacó que "esto es una gran noticia para Chile, la industria del hidrógeno verde tiene un potencial de desarrollo para el país extraordinariamente grande. Además, contribuye a descarbonizar el país y, por lo tanto, a proteger a la ciudadanía y nuestro clima. Estamos dando un paso adelante muy importante para generar empleos de calidad a lo largo de todo el territorio nacional".

El proyecto, que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde con el fin de convertir a nuestro país en un referente en la producción y exportación de este combustible contempla dos medidas.

La primera es un beneficio tributario transitorio por US$2.800 millones que será adjudicado en licitaciones anuales por los productores de H2V, y que será luego utilizado por las empresas que compren hidrógeno verde o sus derivados (amoníaco o metanol) a dichos productores. Por otra parte, la iniciativa contempla la creación de un régimen tributario especial y uniforme para fomentar la instalación de productores en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, aprovechando sus ventajas naturales para la generación de H2V.

Con estas propuestas, el objetivo del proyecto es promover la generación de demanda local al permitir a los adquirientes reducir parte del valor de compra mediante el uso de créditos tributarios contra el impuesto de primera categoría, compensando de esta forma los mayores costos de producción del hidrógeno verde y sus derivados. Asimismo,

busca homogeneizar el tratamiento tributario para los productores de H2V que decidan instalarse en la Región de Magallanes.

Con la aprobación en la Sala de la Cámara Baja, el proyecto de ley continuará su segundo trámite constitucional en el Senado.